

ANEXO N° 01

	<p>COMITÉ DE SELECCIÓN</p>	<p>"Año de la Unidad, la paz y el Desarrollo"</p>
---	-----------------------------------	--

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 012-2023- SILSA-1

“ADQUISICION DE INSECTICIDA LIQUIDO Y CUCARACHICIDA PARA EL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL POR UN PERIODO DE 12 MESES”

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA

P1	INRO REPRESENTACIONES S.A.C.
P2	FUMINSUMOS S.R.L.

			POSTOR 1	POSTOR 2
	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	ANEXO	INRO REPRESENTACIONES S.A.C.	FUMINSUMOS S.R.L.
a)	Declaración jurada de datos del postor.	Anexo N° 1	SI PRESENTA	SI PRESENTA
b)	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	-	SI PRESENTA	SI PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Anexo N° 2	SI PRESENTA	SI PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección	Anexo N° 3	SI PRESENTA	SI PRESENTA
e)	Ficha Técnica de datos y/o Hoja de Seguridad de Datos Técnica y/o Folleto y/o Catálogo, cuyo documento debe ser expedido por el fabricante del producto ofertado, en donde se describa o desprenda el cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos solicitados en las Especificaciones Técnicas del capítulo III.	-	SI PRESENTA / NO CUMPLE (*)	SI PRESENTA / NO CUMPLE (*)
f)	AUTORIZACION SANITARIA, el cual debe ser acreditado a través de la Resolución Directoral y/o Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO) de los productos ofertados que componen el ítem paquete, dicho documento deberá estar vigente a la fecha de presentación de ofertas.	-	SI PRESENTA	SI PRESENTA
g)	Declaración jurada de plazo de entrega.	Anexo N° 4	SI PRESENTA	SI PRESENTA
h)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	Anexo N° 5	-	-
i)	El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6).	Anexo N° 6	SI PRESENTA	SI PRESENTA
		MONTO	S/295,360.00	S/335,520.00
	Resultado de la Verificación		NO ADMITIDO	NO ADMITIDO

	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	ANEXO	INRO REPRESENTACIONES S.A.C.	FUMINSUMOS S.R.L.
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad		-	-
b)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa.	Anexo N°10	SI	SI

Observaciones:

(*) El postor INRO REPRESENTACIONES S.A.C., a través de la validación técnica realizada por el área usuaria mediante Memorándum N° 3988-GO-SILSA-2023, el cual indica que el producto "GLACOXAN DELTA T", en donde precisa que el producto es CONRRROSIVO E INFLAMABLE siendo características NO CONTEMPLADAS en las bases integradas de la presente contratación, cabe indicar que existe Opinión N° 062-2012/DTN, el cual se precisa "Si los documentos específicos o declaraciones juradas presentadas por el postor en su oferta, no evidencian el cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos, o existe contradicción entre la información contenida en aquello, corresponde que dicha oferta no sea admitida", por lo expuesto la oferta es no válida en consecuencia **NO ADMITIDA**.

(**) El postor FUMINSUMOS S.R.L., a través de la validación técnica realizada por el área usuaria mediante Memorándum N° 3988-GO-SILSA-2023, el cual indica que el producto "GLACOXAN DELTA T", en donde precisa que el producto es no cuenta con BUTOXIDO DE PIPERONILO asimismo indicar ser un producto INFLAMABLE >50°, siendo características NO CONTEMPLADAS en las bases integradas de la presente contratación, cabe indicar que existe Opinión N° 062-2012/DTN, el cual se precisa "Si los documentos específicos o declaraciones juradas presentadas por el postor en su oferta, no evidencian el cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos, o existe contradicción entre la información contenida en aquello, corresponde que dicha oferta no sea admitida", por lo expuesto la oferta es no válida en consecuencia **NO ADMITIDA**.

JIMMY A. TAMARIZ ZAMUDIO
Presidente de Comité
Miembro Perteneiente al OEC

EDWIGS E. DIAZ MARIN
Primer Miembro Titular
Miembro con Conocimiento Técnico

NANCY G. TORRES ZAVALA
Segundo Miembro Titular
Miembro con Conocimiento Técnico